Expediente: **579/16**
Carátula: **JUAREZ MARIA VIRGINIA C/ DIP ANDRES LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230692077 - ZURICH SEGUROS, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
20179276020 - DIP, ANDRES LUCIANO-DEMANDADO
20283385656 - JUAREZ, MARIA VIRGINIA-ACTOR
20163836212 - YAPUR GUSTAVO ALBERTO ANTONIO, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FARACI, JOSE FINA DEL VALLE-DEMANDADO
20179276020 - VILLAFAÑE, MARIA LIDIA-DEMANDADO
30716271648835 - VALDEZ, ANGEL RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 579/16

H20901833012

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : JUAREZ MARIA VIRGINIA c/ DIP ANDRES LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 579/16

Sr. Juez:

Informo a Ud. que surge de la página web del Poder Judicial de Tucumán que la Dra. Silvia Adriana Faiad cuenta con licencia desde el día 30/06/2026 hasta el día 08/07/2026. A los fines de corroborar la información, se adjunta a la presente una captura de pantalla en formato PDF en 01 página.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 30 de junio de 2026.

CONCEPCION, 30 de junio de 2026.-

Téngase presente informe del actuario. En consecuencia, se dispone la suspensión de la segunda audiencia fijada para el día 02/07/2026. Ante ello, se fija nueva fecha para su celebración para el día **10 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas.**

Notifíquese a las partes del presente proveído, como así también notifíquese en su domicilio real a los ponentes propuestos en sus respectivos cuadernos de pruebas (A6 - TESTIMONIAL, A7 - DECLARACION DE PARTE, C3 - DECLARACION DE PARTE). Para ello, la parte oferente deberá acompañar, en caso de corresponder, los correspondientes bonos de movilidad en cada uno de ellos.

Hágase constar que los testigos y absolventes propuestos deberán comparecer ante la sala de audiencias del primer piso, ubicada en el Palacio de Tribunales del Centro Judicial Concepción, sito en calle España N° 1438, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de ley.

Proveyendo presentación del Dr. Carlos Sergio Correa de fecha 29/06/2026: téngase presente el poder especial para juicios emitido por el Colegio de Abogados del Sur que acompaña, el cual le otorga el carácter de apoderado de la Sra. Villafañe María Lidia. Désele intervención en dicho carácter. JAJ

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.